

GEOPOLÍTICA DEL AGUA EN AMÉRICA LATINA: DEPENDENCIA, EXCLUSIÓN Y PRIVATIZACIÓN¹

(XVI Simposio Polaco-Mexicano, Universidad de Varsovia, 28-30 de agosto de 2007)

*José Antonio Segrelles Serrano
Departamento de Geografía Humana
03080-Universidad de Alicante (España)
Correo electrónico: ja.segrelles@ua.es*

A MODO DE INTRODUCCIÓN

La situación hídrica actual de América Latina demuestra que el agua tiene una evidente dimensión geopolítica que se revela de modo más o menos manifiesto según la generosidad de la naturaleza y la disponibilidad tecnológica en un momento dado, al mismo tiempo que genera adaptaciones culturales, históricas y ecológicas muy variadas y complejas y diferentes relaciones y grados de poder en el uso y disfrute de los recursos hídricos a escala local, regional, nacional, continental y mundial.

El agotamiento y creciente escasez del agua en muchos lugares del globo, las sequías cada vez más duras, prolongadas y recurrentes y el aumento constante de las necesidades humanas y económicas han producido, y más que producirán en el futuro inmediato, conflictos entre países y entre regiones dentro de un mismo país por el control y empleo del agua. A este respecto se debe tener en cuenta que el 97,5 % del agua existente en el planeta es salada y, por lo tanto, no potable, mientras que sólo el 2,5 % de los recursos hídricos del mundo es dulce. De este último porcentaje, únicamente el 0,4 % corresponde al agua superficial y atmosférica.

Estas cifras porcentuales constituyen un fiel testimonio de la reducida cantidad de agua existente en el planeta que puede ser aprovechada para el consumo humano y las actividades económicas, lo que demuestra la escasez

¹ Muchos de los datos, referencias bibliográficas y reflexiones que contiene esta ponencia proceden de la elaboración del proyecto de investigación titulado *Análisis de la creación del ALCA y sus repercusiones en la agricultura y los espacios rurales de la Comunidad Valenciana*, financiado por la Dirección General de Investigación y Transferencia Tecnológica de la Conselleria de Empresa, Universidad y Ciencia de la Generalitat Valenciana (Programa de Ayudas para la realización de Acciones Especiales de I+D+I; Ref.: AE06/139) y dirigido por el autor.

del recurso y lo fácil que resulta comprometer el abastecimiento de este líquido vital mediante un empleo abusivo, inadecuado e ineficiente del mismo. Este hecho va a tener categóricas repercusiones económicas y geopolíticas en todo el mundo, aunque el continente americano se verá involucrado por el contraste manifiesto que existe entre la zona septentrional, cada vez más sedienta y esquilhada de sus recursos hídricos, y el área meridional, donde el agua es abundante y todavía no ha sido demasiado aprovechada.

En cualquier caso, se puede hablar con absoluta propiedad de la existencia, a veces larvada, de una auténtica “guerra del agua” (CANS 1994) entre el centro y la periferia y entre grupos antagónicos con intereses contrapuestos donde una vez más se generan desequilibrios y exclusiones socioeconómicas, culturales, políticas y ambientales. Se establece de hecho una pugna entre quienes piensan que el agua debe ser considerada un bien comercial (como el trigo, la soja, el café o la carne) y quienes sostienen que se trata de un bien social relacionado con el derecho a la vida.

EL USO DEL AGUA, EL AGUA VIRTUAL Y LA HUELLA HÍDRICA

El Instituto Internacional de Manejo del Agua, con sede en los Países Bajos, abunda en la idea de que el actual conflicto por la disponibilidad hídrica es básicamente un problema económico porque las necesidades son infinitas y los recursos resultan escasos. El agua parecía hasta hace poco un recurso infinito, pero la situación ha cambiado de forma radical y cada vez se exige un consumo más eficiente y racional. Por ello se prevé en breve un aumento espectacular del precio del agua, e incluso luchas cada vez más enconadas por el control de las fuentes hídricas, como ya se aprecia en varios lugares de América Latina, lo que sin duda tendrá rotundas repercusiones geopolíticas, económicas, sociales, culturales y ambientales en la región.

La actividad humana que más agua ha consumido siempre es la agricultura, aunque a partir de la revolución verde esta situación ha adquirido valores espectaculares, puesto que la intensificación productiva, basada en el

empleo de maquinaria, la fertilización química, el uso de productos fitosanitarios, la siembra de semillas seleccionadas y la difusión del regadío, provoca un aumento desmesurado de los aportes hídricos en la producción agrícola. Lo mismo cabe indicar de la revolución ganadera, ya que la estabulación de grandes cantidades de animales en espacios reducidos y la desvinculación del ganado de la tierra y los recursos naturales, obliga a un mayor consumo de agua. En cualquier caso, la FAO estima que aproximadamente un 70 % de los recursos hídricos disponibles en el mundo se utiliza para uso agrícola y ganadero.

El concepto de *agua virtual*, que se ha ido desarrollando con el paso del tiempo, permite a los países compartir productos y beneficios al poner en relación la producción y el consumo de cada uno de los países del mundo a través de sus relaciones comerciales. Por lo tanto, se entiende por *agua virtual* el agua que se utiliza para producir una mercancía o un servicio, como sucede por ejemplo con los productos alimenticios e industriales o con las actividades turísticas o de ocio. La importación y exportación de los productos implica de hecho la importación y exportación de *agua virtual* (SARTORI y MAZZOLENI 2003; CHAPAGAIN y HOEKSTRA 2004).

El volumen mundial de los flujos de *agua virtual* en relación con el comercio internacional de mercancías alcanza 1.600 millones de metros cúbicos por año. Alrededor de un 80 % de ese flujo se asocia con el comercio de productos agropecuarios, mientras que un 16 % del uso del agua en el mundo no se corresponde con la producción de bienes para el consumo interno, sino con la producción de bienes para la exportación, cuestión que por su carácter injusto ha cobrado gran importancia durante los últimos tiempos, sobre todo por lo que respecta al mundo latinoamericano. De todos modos, el asunto de la propiedad y el reparto de la tierra ha aglutinado de forma tradicional a las poblaciones campesinas de América Latina, provocando diversos movimientos reivindicativos y levantamientos populares de gran trascendencia pública en aras de una reforma agraria. Sin embargo, el uso y

dedicación de la tierra apenas se ha planteado hasta ahora en términos sociopolíticos, toda vez que desde hace algo más de tres lustros se ha producido en la mayoría de los países latinoamericanos una reorganización sin precedentes de los espacios y aprovechamientos agrícolas, pecuarios y forestales. Dicha reorganización está motivada por dos fenómenos muy activos e intensos que en el fondo son la misma cosa y tienen idénticas consecuencias: la difusión generalizada del complejo cereales-carne y la necesidad imperiosa de exportar que estos países tienen para pagar sus abultadas y asfixiantes deudas externas.

El origen de la paradoja por la que varios países latinoamericanos dotados de vastas extensiones de uso agropecuario y abundantes recursos naturales, como Brasil, Colombia o México, no pueden ser autosuficientes en materia alimenticia, estriba en un asfixiante endeudamiento que les obliga a conseguir divisas a cualquier precio. El objetivo de los planes de ajuste estructural que el Fondo Monetario Internacional o el Banco Mundial imponen a los países con problemas de crédito se centra en que estas naciones exporten cada vez más para que no dejen de pagar los elevados intereses de sus abultadas deudas externas. Es así como mucho países latinoamericanos se ven obligados a reorientar su producción agropecuaria o a sobreexplotar sus recursos naturales, pero siempre con el norte de dirigirse a los mercados exteriores en detrimento del consumo local y el respeto ecológico (SEGRELLES 2004).

Esta reorganización de los espacios y usos agropecuarios les lleva a importar cantidades crecientes de trigo y a dedicar las superficies de cultivo a los productos para la exportación, que en realidad lo que hacen es complementar la demanda de los países ricos, en detrimento de los productos para el consumo local. Es así como en muchos de estos países avanzan los cultivos comerciales (soja, caña de azúcar, cítricos, flores, frutas de clima templado, hortalizas) y sufren un retroceso categórico los productos que de forma tradicional han alimentado a la población autóctona (arroz, trigo, mandioca, fríjol, patata, boniato, yuca).

Se debe tener en cuenta, además, que cuando un país remite una cantidad determinada de dólares para el pago de los intereses de su deuda externa, lo que está enviando también al exterior es una cierta cantidad de recursos naturales y trabajo humano incorporado. Dado que, en general, la exportación de manufacturas y servicios es pequeña, estos países se ven obligados a enviar una creciente cantidad de recursos naturales y materias primas agroalimentarias con el objeto de recaudar divisas que servirán, como se ha mencionado arriba, para pagar en parte estas deudas y sostener el modelo productivo vigente.

Otro concepto de interés es el de *huella hídrica*, es decir, el volumen de agua necesario para producir los bienes y servicios consumidos por los habitantes de un territorio determinado. Habría que distinguir entre la *huella hídrica interna*, o sea, el volumen de agua utilizado que proviene de los recursos hídricos del país, y la *huella hídrica externa*, o lo que es lo mismo, el volumen de agua empleado proveniente de otros países (CHAPAGAIN, HOEKSTRA y SAVENIJE 2005). Los cuatro factores principales en la determinación de la *huella hídrica* de un país son los siguientes: el volumen de consumo (relacionado con los ingresos nacionales brutos), los patrones de consumo (por ejemplo, alto consumo de carne frente a bajo consumo, el clima (condiciones de variación de las lluvias y las temperaturas) y las prácticas agropecuarias (eficiencia en el uso del agua).

De estas consideraciones se deduce que *agua virtual* y *huella hídrica* son conceptos íntimamente ligados, sobre todo en estos tiempos de liberalización comercial a ultranza y aumento de los intercambios mercantiles en el mundo. Valórese al respecto, como ejemplo ilustrativo, la expansión relativamente reciente de esa “cultura de la carne” que aparece como responsable de que gran parte de las tierras arables del mundo y de América Latina se utilicen para cultivar plantas que después se emplean para fabricar piensos para la ganadería intensiva (fundamentalmente cereales y oleaginosas) en vez de dedicarlas al cultivo de alimentos para las personas. De este modo,

por influencia de algunos países, como Estados Unidos, y sus empresas transnacionales del sector agroalimentario, se crea una cadena alimenticia artificial donde el principal eslabón está representado por la carne, sobre todo la de vacuno. El ganado alimentado con cereales y oleaginosas en vez de forrajes se destina a satisfacer la demanda de los consumidores de los países ricos, mientras que en los países pobres, bastantes de ellos con excedentes alimenticios, mucha gente se encuentra desnutrida e incluso muere literalmente de hambre. Además, si se tiene en cuenta que la cría de ganado bovino precisa 4.000 metros cúbicos de agua por cabeza y que la producción de carne fresca de vacuno requiere 15 metros cúbicos por kilogramo es sencillo deducir la *huella hídrica* que los países ricos imprimen en los pobres y el *agua virtual* que es “transferida” desde el mundo subdesarrollado hasta el desarrollado.

Con el desarrollo de la mundialización de la economía, la profundización de la división internacional del trabajo y la progresiva liberalización comercial a escala planetaria, es muy probable que crezcan las interdependencias y las externalidades relacionadas con el uso del agua, hecho que llevará sin duda a la generación de nuevos conflictos geopolíticos por el control de las fuentes hídricas, afectando sobremanera a América Latina.

LUCHAS Y CONFLICTOS POR EL USO DEL AGUA

El agua es la representación más natural de la denominada globalización, puesto que cruza las fronteras administrativas sin pasaporte ni documentación. Según el Informe “Más allá de la escasez: poder, pobreza y la crisis mundial del agua”, elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en 2006, existen actualmente en el mundo 145 países que comparten lo que se conoce como cuencas hidrográficas transfronterizas, es decir, cuencas de drenaje o captación entre las que se encuentran los lagos y las aguas subterráneas poco profundas compartidas por países vecinos. Hoy en día existen 263 cuencas transfronterizas.

Las aguas compartidas siempre han constituido un posible motivo de competencia y rivalidad, aunque también de cooperación y reparto equitativo (SADOFF y GREY 2002; NACIONES UNIDAS, 2004). La propuesta de un marco adecuado para compartir el agua implica la consideración de varios factores, según el Informe de la UNESCO “El agua, una responsabilidad compartida (2006): las condiciones naturales (por ejemplo, la aridez y los cambios globales), la variedad de los usos del agua (riego, energía hidroeléctrica, control de las inundaciones, usos municipales, calidad del agua, control de los vertidos...), las diversas fuentes de suministro (aguas superficiales, aguas subterráneas o fuentes mixtas), las consideraciones aguas arriba y aguas abajo del curso fluvial y las condiciones sociodemográficas (composición y crecimiento de la población, urbanización, industrialización, expansión de servicios como el turismo...).

Un ejemplo destacable en este sentido es el Proyecto ISARM (Gestión de Recursos de Acuíferos Transfronterizos) lanzado por la UNESCO y la Organización de Estados Americanos (OEA) en 2002 y cuyo objetivo prioritario era la realización de un inventario de las aguas subterráneas transfronterizas de América Latina, destacando al mismo tiempo la necesidad de dar un seguimiento a este proyecto de cooperación. Dicho proyecto se apoya en la idea fundamental de que el agua es un recurso compartido y que se debe administrar de modo más eficiente y equitativo mediante una mayor cooperación. De todos modos es legítimo preguntarse si esto puede ser posible bajo un modelo socioeconómico de libre mercado, competitivo, con la rentabilidad inmediata como único norte y donde sigue funcionando el esquema de relaciones internacionales centro-periferia.

Conflictos geopolíticos regionales en América

Se estima que en 2025 la demanda de agua en el mundo puede ser un 56 % superior al suministro, hecho que sin duda dará lugar al desencadenamiento de luchas y conflictos entre grupos con intereses contrapuestos y a diferentes

niveles: local, regional, nacional y mundial. Según el Informe “El agua, una responsabilidad compartida”, elaborado por la UNESCO en 2006, las fuentes de potenciales conflictos hídricos son las siguientes: escasez (permanente o transitoria), diferencias de fines y objetivos., factores sociales e históricos complejos (antagonismo previo), falta de comprensión o desconocimiento de circunstancias y datos, relación de poder asimétrica entre localidades, regiones o naciones, falta de datos significativos o cuestiones de validez y fiabilidad, asuntos específicos de política hídrica (construcción de presas o desvío de cursos de agua) y situaciones de ausencia de cooperación y conflicto de valores, especialmente los referentes a la mitología, la cultura y el simbolismo del agua.

Las posibles hostilidades entre países por el control del agua constituyen un riesgo nada desdeñable en el continente americano, ya que existen contundentes contrastes entre la carestía hídrica al norte del Distrito Federal de México hasta la frontera con Estados Unidos y la abundancia sudamericana a la que todavía no se le ha sacado demasiado provecho.

Como premisa para comprender la situación que se puede avecinar hay que tener en cuenta que los acuíferos, ríos y lagos de Estados Unidos han experimentado un notable proceso de contaminación y sobreexplotación. Por ello, se puede decir que debido a estas circunstancias casi se encuentran al borde del colapso. Los acuíferos de California se están secando y el río Colorado se explota al máximo; lo mismo cabe indicar de los acelerados ritmos de extracción de agua en los estados meridionales de Nuevo México, Texas y Florida.

Sin embargo, a las grandes arterias fluviales de Sudamérica (Orinoco, Amazonas, Magdalena, Paraná, Paraguay, Uruguay) se une la existencia del denominado Acuífero Guaraní. Esta enorme masa de agua subterránea, que es uno de los recursos hídricos más importantes del mundo, se extiende por Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay y tiene 132 millones de años de antigüedad, ya que comenzó a formarse cuando los continentes africano y

americano todavía estaban unidos. Su extensión es de 1,2 millones de kilómetros cuadrados y el volumen almacenado de agua es del orden de 37.000 kilómetros cúbicos. El volumen explotado actualmente oscila entre 40 y 80 kilómetros cúbicos anuales. Sin embargo, técnicamente, este acuífero podría abastecer a una población de 360 millones de habitantes con una dotación de 300 litros diarios por persona.

Ante la creciente escasez hídrica y el constante aumento de la demanda de agua, Estados Unidos ha puesto sus ojos en los recursos de otros lugares del continente americano, entre ellos el Acuífero Guaraní. Buena prueba de ello son las noticias aparecidas con alguna frecuencia en los medios de comunicación acerca de la hipotética existencia de grupos terroristas islámicos en el área sudamericana conocida como la “Triple Frontera”, es decir, una zona muy rica en recursos hídricos compartida por Argentina, Brasil y Paraguay. Incluso el ejército argentino ha decidido cambiar recientemente el emplazamiento de algunas de sus unidades de combate y situarlas en las proximidades de las áreas con riesgo potencial de conflicto por el control de los recursos naturales, sobre todo el agua del Acuífero Guaraní.

En cuanto a las estrategias de Estados Unidos, destacan varios megaproyectos que se concretan en tres planes para la construcción de infraestructuras capaces de trasladar enormes cantidades de agua (LASSERRE 2005). Estos tres planes son los siguientes: la North American Water and Power Alliance (NAWAPA), el Plan Puebla-Panamá (PPP) y la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional de Sudamérica (IIRSA).

La NAWAPA pretende desviar los vastos recursos hídricos de Alaska y el oeste de Canadá hacia Estados Unidos, mientras que el PPP tiene proyectadas varias obras de infraestructura en Centroamérica, incluyendo la explotación hídrica del Petén guatemalteco y el sur de México (Chiapas y Yucatán). Sin embargo, el más ambicioso de los tres megaproyectos es el IIRSA, que propugna la creación de corredores industriales y enormes construcciones hidroeléctricas e hidrovías en América del Sur. En este

contexto es donde hay que entender la profusión de tratados de libre comercio firmados en los tiempos más recientes entre Estados Unidos y otros países latinoamericanos, así como las estrategias del abortado ALCA (Área de Libre Comercio de las Américas), que pretendía configurar una gran área de libre comercio desde Alaska hasta la Tierra del Fuego con la excepción de Cuba (SEGRELLES 2004; SEGRELLES 2005).

El agua, ¿propiedad pública o propiedad privada?

Como ya se ha comentado, el agua es un recurso natural escaso y agotable, y buena prueba de ello es la disminución que en términos generales se constata en todos los continentes del mundo, aunque las perspectivas de unos y otros sean sensiblemente distintas según su disponibilidad y los niveles de empleo de este líquido vital. Al mismo tiempo, la demanda es cada vez mayor conforme aumenta la población mundial y se desarrollan países y actividades económicas que precisan de volúmenes hídricos en crecimiento. De ahí que el agua se haya convertido en un negocio muy lucrativo en muy poco tiempo, ya que el agua privatizada es cara, tal como se comprueba en Chile, uno de los pocos lugares del mundo, junto con Inglaterra y Gales, donde el abastecimiento hídrico está en manos particulares.

Algunos países, como los mencionados, renuncian a la propiedad y gestión pública del agua siguiendo los consejos de la banca internacional y el Banco Mundial, cuyas estrategias son bien conocidas, ya que suelen preparar el terreno acusando y culpando a la gente común, a los campesinos y a los servicios públicos por el mal uso y administración de los recursos hídricos. Por si esto fuera poco, el Banco Mundial representa un papel clave, puesto que invierte, proporciona dinero para realizar reformas en el sistema del agua e incluso actúa como juez en caso de conflicto entre los inversores y los Estados, al mismo tiempo que ha llegado a amenazar a los países que se muestran renuentes a privatizar sus servicios públicos de agua potable y alcantarillado con negarles cualquier tipo de financiación para otras

necesidades. Así se comprueba en el documento firmado por el presidente del Banco Mundial, P. Wolfowitz, emitido durante las sesiones del IV Foro Mundial del Agua celebrado en México D. F. en marzo de 2006, pues fue catalogado como una amenaza para aquellas naciones que pretendieran incluir en la declaración final del foro que el agua es un derecho humano fundamental y que, por lo tanto, no puede quedar en manos privadas.

Siguiendo con los anteriores planteamientos hídricos, se debe tener en cuenta que la creciente escasez de agua y el aumento desahogado de la demanda provoca que este líquido fundamental para la vida interese más que el petróleo a los grandes inversores. Baste señalar, pues no es este el objetivo de esta breve reflexión, que el Bloomberg World Water Index, propiciado por once empresas del sector, ha registrado un rendimiento del 35 % anual desde 2003, mientras que las acciones del petróleo y el gas sólo han experimentado un aumento del 29 %. El origen de esta comercialización del agua se puede datar en noviembre de 2001, cuando los recursos naturales, la salud y la educación comenzaron a ser objeto de negociación para su liberalización en el marco de la Organización Mundial del Comercio (OMC).

La cuestión de la privatización del agua se ha estado planteando en el seno de las negociaciones del ALCA y de los tratados de libre comercio bilaterales auspiciados por Estados Unidos. Si persistieran estas tendencias, el resultado evidente sería un alza de las tarifas y un aumento de los pobres que quedarían sin este servicio vital. Gracias al respaldo que ofrecen los tratados comerciales internacionales, varias empresas están desarrollando tecnologías para transportar grandes cantidades de agua potable a largas distancias, estrategia que de hecho supone una clara privatización del recurso.

Todos los tipos de privatización del agua son perjudiciales para la mayoría de la población, tanto la apropiación particular de territorios enteros para garantizarse el uso exclusivo como la construcción de presas y desvío de cursos fluviales o la contaminación que deriva de la actividad fabril, minera o agroindustrial. Sin embargo, se puede destacar como especialmente grave la

privatización del agua que se realiza a través de concesiones y contratos de los servicios municipales de distribución, gestión y purificación del agua, así como de las redes de alcantarillado y saneamiento. Las empresas beneficiarias pueden fijar las condiciones de acceso al agua y las tarifas que debe abonar la población. En este aspecto incluso es posible ignorar el mantenimiento adecuado de las redes públicas aduciendo una merma presupuestaria, con lo que se abre el camino y la justificación para privatizar el recurso y el servicio (LAIMÉ 2005).

La mundialización de la economía, la progresiva liberalización comercial y la privatización del agua ha afectado a los agricultores pobres de todo el mundo, pero el impacto de estos factores ha sido especialmente brutal en las comunidades indígenas de América Latina, pues al tener una relación directa con el agua, son muy vulnerables ante cualquier alteración de sus ecosistemas acuáticos. Un caso flagrante es el de los mapuches en Chile.

Una ley de privatización del agua (Ley 2029 del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario), aprobada a finales de 1999, desencadenó un cruento conflicto en Cochabamba (Bolivia) en 2000, ya que los precios de este recurso se triplicaron tras ser privatizado el servicio a favor de la empresa transnacional Aguas del Tunari, subsidiaria de la compañías Bechtel (Estados Unidos) y Abengoa (España). La presión de los habitantes fue tal que el gobierno de turno tuvo que retroceder en sus pretensiones y las empresas transnacionales abandonaron el país, no sin demandar antes al Estado boliviano por más de 25 millones de dólares.

Además de la triplicación de las tarifas, los campesinos de la región de Cochabamba descubrieron rápidamente que el agua que habían extraído gratis durante generaciones ya no era suya. En poco tiempo, los habitantes de la ciudad tuvieron que pagar el precio real de este líquido vital, sin subvenciones, mientras que los campesinos, en su mayoría indígenas de origen quechua, pasaron de ser propietarios ancestrales a clientes de Aguas del Tunari.

Otro caso significativo es el acaecido recientemente en Ecuador, puesto que la Coalición de Defensa del Agua inició desde 2003 una campaña para denunciar el proceso de privatización del agua en la capital del país: Quito. Tras múltiples avatares jurídicos, la privatización ha sido suspendida en 2007 y el agua queda como un bien público.

Por último, es interesante destacar la privatización que de hecho se ejerce mediante la acción de las embotelladoras de agua, que son subsidiadas con permisos de explotación del recurso muy baratos y que con total impunidad “transforman el agua en agua”. Aquí es fundamental la connivencia de la oligarquía y los gobernantes locales con las empresas transnacionales, toda vez que el no mantenimiento (o mantenimiento inadecuado) de las redes públicas de distribución del agua, obliga a la población a consumir más agua embotellada, bien por falta del recurso, bien por su deficiente potabilización.

A MODO DE CONCLUSIÓN

Aunque G. Sartori y G. Mazzoleni (2003) digan que “agua gratuita significa frustrada o nula innovación de los cultivos agrícolas, uso ineficiente de un recurso escaso y precioso, persistencia de nocivos tradicionalismos culturales”, lo cierto es que el agua, según la Directiva Marco del Agua de la Comisión Europea (2000/60/CE), no es un producto comercial como cualquier otro, sino un patrimonio que debe ser protegido, defendido y tratado como tal, toda vez que los recursos hídricos constituyen un derecho fundamental cuyo suministro y servicio es una obligación del Estado y no un factor de negocio.

Para solucionar el actual y futuro problema hídrico, debido a la creciente escasez y al constante aumento de la demanda de agua en el mundo, el Banco Mundial ha propuesto que este recurso sea tratado como un producto como el petróleo o el oro y que, por lo tanto, sea explorado y desarrollado como tal por la empresa privada, hecho que significaría que casi de forma inmediata los precios serían impagables por una parte muy grande de la población mundial. Si se privatiza la utilización del agua en América Latina,

¿cómo pagarán ese servicio los miles de millones de pobres que no tienen siquiera dinero para alimentarse? Aunque en aras de un menor despilfarro sea necesario cobrar parte de esos servicios, lo fundamental es comprender que el agua es un bien público, como el aire y el sol, y también un derecho humano, no una mercancía.

Los recursos hídricos constituyen los cimientos sobre los que se asienta el tan reclamado y publicitado desarrollo sostenible, al mismo tiempo que los ecosistemas y el sustento humano dependen de un uso eficiente y racional de este líquido vital y cada vez más escaso y precioso. Por lo tanto, no sólo es necesario preservar el agua, sino hacer también una distribución más equitativa y mejorar su calidad.

En este sentido se deben destacar iniciativas como la administración conjunta entre el gobierno municipal y los vecinos de Porto Alegre (Brasil) mediante presupuestos participativos, que han llevado el suministro de agua potable con tarifas aceptables al 98 % de la población del lugar. El Estado puede ser un buen administrador y gestor de los recursos hídricos cuando se aplican políticas correctas. Las Naciones Unidas proponen reducir a la mitad, para 2015, la proporción de personas que carecen de acceso sostenible al agua dulce y potable. Por su parte, desde 2004, el 95,6 % de los cubanos disfruta de acceso sostenible al agua potable; el porcentaje de población sin acceso se ha reducido en casi tres cuartas partes respecto al año 1990.

BIBLIOGRAFÍA

CANS, R., 1994, *La bataille de l'eau*, Le Monde Editions, Paris.

CHAPAGAIN, A. K. y HOEKSTRA, A. Y., 2004, *Water Footprints of Nations, volume 1: Main Report*. Informe de la serie “El Valor del Agua”, n° 16, UNESCO-IHE, Delft, Países Bajos.

CHAPAGAIN, A. K., HOEKSTRA, A. Y. y SAVENIJE, H. H. G., 2004, *Saving Water Through Global Trade*. Informe de la serie “El Valor del Agua”, n° 17, UNESCO-IHE, Delft, Países Bajos.

LAIMÉ, M., 2005, La apropiación del agua en las ciudades, *Le Monde Diplomatique* (edición española), n° 113: 16-17.

NACIONES UNIDAS, 2004, *Segundo Informe sobre Recursos Naturales Compartidos: Aguas Subterráneas Transfronterizas*. Doc. ONU A/CN. 4/539, Nueva York.

SADOFF, C. W. y GREY, D., 2002, Beyond the River: The Benefits of Cooperation on International Rivers, *Water Policy*, nº 4: 389-403.

SARTORI, G. y MAZZOLENI, G., 2003, *La tierra explota. Superpoblación y desarrollo*, Editorial Taurus, Madrid.

SEGRELLES SERRANO, J. A., 2004, *Agricultura y territorio en el MERCOSUR*, Publicaciones de la Universidad de Alicante, Alicante.

SEGRELLES SERRANO, J. A., 2005, La integración regional de América del Sur: una Comunidad Sudamericana de Naciones frente al Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), *Actas Latinoamericanas de Varsovia*, nº 28: 123-147.

RESUMEN

El agotamiento y creciente escasez del agua en el mundo, las recurrentes sequías y el aumento constante de las necesidades ponen de manifiesto la esencia geopolítica de este recurso a todos los niveles, de forma que el control y utilización de este líquido vital constituye una fuente de conflictos locales, regionales, nacionales e internacionales. Por otro lado, se establece de hecho una pugna entre agentes diversos con intereses antagónicos, pues unos consideran el agua como un bien comercializable que puede y debe ser privatizado, mientras que otros sostienen que se trata de un bien social y un derecho fundamental de las personas.

Los nuevos conceptos de *agua virtual* y *huella hídrica* demuestran el agudo problema que deben enfrentar las economías agroexportadoras de América Latina, la revitalización de la clásica teoría de la dependencia y las luchas y exclusiones socioeconómicas y territoriales que el control y utilización del agua generarán a medio plazo en la mayoría de los países latinoamericanos.

Palabras clave: Agua, geopolítica, América Latina, agua virtual, huella hídrica, exclusión, dependencia, privatización.

ABSTRACT

The exhaustion and growing scarcity of water in the world, recurring droughts and constantly increasing needs all underline the geopolitical nature of this resource at all levels. This means that the control and use of this vital liquid has become a source of local, regional, national and international conflicts. In addition, we are witnessing a struggle between players with conflicting interests, some of whom regard water as a marketable asset, whilst others believe it to be an asset for all and a fundamental human right.

The new concepts of *virtual water* and *water footprint* show the major problem that must be faced by Latin American economies exporting agricultural products, the return of the classic theory of dependence, with the struggles and socioeconomic and territorial exclusions that the control and use of water will engender in most Latin American countries in the medium term.

Key Words: Water, geopolitics, Latin America, virtual water, water footprint, exclusion, dependence, privatisation.